

FUNDICMET S.A

Fundición y Metalmecánica S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FUNDICMET S.A CELEBRADA EL DIA 02 DE MAYO DEL 2018

En Guayaquil, a los DOS días del mes de MAYO del dos mil DIECIOCHO, en GUAYAQUIL, siendo las diecisiete horas cinco minutos de la tarde, en el local de la empresa ubicado en CHAMBERS 1427 ENTRE GARCIA MORENO Y JOSE DE ANTEPARA se reúnen los socios de la Empresa FUNDICMET S.A, a saber: 1.- JOSE GABRIEL PRADO ARISTEGA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- CARLOS GABRIEL PRADO SALAZAR, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- JOSE GABRIEL PRADO SALAZAR, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Empresa. Preside la sesión el Presidente, el Sr. JOSE GABRIEL PRADO ARISTEGA y actúa como Secretario el titular Sr., JOVANNY FRANCISCO RIVERA SALAZAR. Estando presente todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la Sociedad, conforme lo previsto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FUNDICMET S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre:

- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- Designación de Comisario para el año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la empresa el señor CARLOS GABRIEL PRADO SALAZAR quién da lectura al informe presentado en relación del negocio y actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el informe del Gerente General.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. TATIANA NATALY ORTEGA ACEBEDO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el punto número dos, quien manifiesta que el ejercicio económico 2017; fue un poco más estable que el año anterior, ya que su superando las desavenencias dejadas por la anterior administración. Lo que si se puede manifestar que a pesar de que todos los meses no fueron tan productivos la empresa pudo ver

Chambers 1427 e/ García Moreno y José de Antepara
Telf: 045047988 / 042340124 Email: fundicmet2015@outlook.com
Guayaquil - Ecuador

* REPARACION Y MANTENIMIENTO
* FUNDICIONES * SERVICIO DE TORNO
* MECANICA EN GENERAL

FUNDICMET S.A

Fundición y Metalmecánica S.A

al final del año que hubo una productividad favorable para la empresa, hemos cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y todos los derechos laborales que tienen los trabajadores.

Para concluir con la junta, se pone en consideración de la Junta el punto número tres, designación del Comisario para el año 2018, se mociona que se elija nuevamente a la Sra. ING. TATIANA NATALY ORTEGA ACEBEDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Razón por la cual el ejercicio económico del año 2017, se considera un año con ganancias mínimas para los socios de la empresa, pero satisfechos y deseando que el próximo año sean mejor los beneficios de la empresa y todos quienes la conforman. Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos del día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



PRESIDENTE
SR. JOSE PRADO ARISTEGA



SECRETARIO AD-HOC
SR. JOVANNY RIVERA



GERENTE GENERAL
SR. CARLOS PRADO SALAZAR



SOCIO
SR. JOSE PRADO SALAZAR